



ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía de Mariquita Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual; **"COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS AGRICOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA."**

ASPECTOS GENERALES

A. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

En el marco constitucional previsto en el título XII, Capítulo II de la constitución política de Colombia que consagra el principio de planeación en los organismos del Estado, en concordancia con el decreto 1082 de 2015, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores público a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo al gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y con ello el correcto funcionamiento de los servidores públicos inmersos dentro de la administración estatal.

Teniendo en cuenta que con la Contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que faculden lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos. Por ello, el propio Estado ha expedido cuantiosas normas buscando dotar las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Con la ley 80 de 1993 se doto a las entidades de la estructura general y los principios de la contratación estatal, adicionalmente con la expedición de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo modifiquen, se pretende el procedimiento de selección del contratista elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en búsqueda del cumplimiento de los fines estatales

B. ASPECTO LEGAL LOCAL

La Ley 1152 de 2007 en su Artículo 3 establece los objetivos del Estatuto de Desarrollo Rural, relacionado con el desarrollo agropecuario de manera organizada, planeada e incorporando el desarrollo tecnológico para las actividades agrícolas, "orientar la modernización del agro bajo parámetros de desarrollo regional y de producciones sostenibles". De esta manera, se propone una política para el fomento del desarrollo rural en el país, lo que implica adecuar el Sector Rural y Agroindustrial a la internacionalización de la economía, sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional. Por lo tanto, el país propende por formular y ejecutar programas y proyectos productivos que incrementen el volumen de producción y los ingresos de los productores. Lo anterior, va relacionado con mejorar los procesos de producción y a su vez impulsar la modernización de la comercialización.

La anterior perspectiva de Colombia se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible, ODS 2 que busca poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejora de la nutrición y promover la



agricultura sostenible. Siendo entonces que el principal objetivo de la agricultura y el desarrollo rural sostenibles es aumentar la producción de alimentos de manera sostenible y mejorar la seguridad alimentaria.

La Ley 1776 de 2016 (enero 29) "por la cual se crean y se desarrollan las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social," el congreso de Colombia decreta: capítulo I Disposiciones preliminares costos de adaptación productiva por sus características agrológicas y climáticas; tengan baja densidad poblacional; presenten altos índices de pobreza; o carezcan de infraestructura mínima para el transporte y comercialización de los productos.

En Colombia existen aproximadamente 9.639.422 personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos. Para esta población, el Gobierno Nacional a través de la Ley 1448 de 2011, estableció las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno para que puedan superar los sucesos que tanto les afectan.

En cuanto al municipio de San Sebastián de Mariquita, este se ha convertido gracias a su ubicación geográfica y por ser punto de conexión de importantes vías a nivel nacional, en un municipio receptor de población víctima del conflicto armado, pasando de 1983 víctimas en el año 2018, a 4.359 en el último corte realizado por la Unidad para las Víctimas en el año 2026.

Dadas las anteriores y con el fin de atender lo estipulado en el Plan de desarrollo de velar por la inclusión de todas las poblaciones vulnerables niños, niñas, adolescentes, jóvenes, población adulta mayor, personas en condición de discapacidad, mujeres, comunidades indígenas, población víctima del conflicto armado, población en proceso de reintegración, población LGTBI, población de la calle y carcelaria se busca mediante proyectos productivos contribuir en proceso de igualdad y sostenibilidad de las comunidades.

Por consiguiente, el municipio de San Sebastián de Mariquita estableció en su plan de desarrollo; en su **Dimensión** desarrollo económico de nuestra gente, **Sector:** agricultura y desarrollo rural; **Programa;** inclusión productiva de pequeños productores rurales; **Objetivos; Gestión y apoyo a creación de huertas caseras.** Descripción de la **Meta;** Apoyar acciones enmarcadas en Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria para el fomento organizativo a través de estrategias que permitan realizar un análisis diagnóstico de la situación en la que los productores agropecuarios desarrollan sus procesos productivos. Apoyo Productores + Otros servicios de apoyo a la producción de cultivos.

En este orden de ideas, es necesario que la administración municipal cumpla con las acciones y metas establecidas en el plan de desarrollo, de acuerdo con la Ley 152 que establece hacer ejecución, seguimiento, evaluación y control bajo autonomía, pero de manera planificada para asegurar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. En este sentido, el Concejo Municipal estableció el Acuerdo No. 007 "Por medio del cual se Adopta el Plan de Desarrollo "SIEMPRE CON LA GENTE 2024-2027" del Municipio de San Sebastián de Mariquita, y se dictan otras disposiciones".



C. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

San Sebastián de Mariquita es un municipio de aproximadamente 40.606 habitantes, tiene una extensión de 296,37958 km² con 39 veredas, 6 centros poblados y 74 barrios una extensa área y una topografía que abarca desde los 450 msnm hasta los 1200 msnm. Por lo tanto, el municipio tiene una amplia área rural que equivale al 292,421083 km² es decir el (98,6) del territorio pertenece al área rural.

Basado en lo anterior, el sector primario de la agricultura es uno de los pilares de la economía del municipio. Por tal razón, la Secretaría de Desarrollo Económico y de acuerdo con el plan de desarrollo, “siempre con la gente” 2024 -2027 en la Dimensión Desarrollo Económico de Nuestra Gente, establece impulsar diversos proyectos para fortalecer el sector de la agricultura y el desarrollo rural, que genere progreso económico en el municipio con agricultura familiar y sostenible. Por lo tanto, se propone el desarrollo de Parcelas, módulos y unidades demostrativas ampliadas para mejorar los procesos de producción en huertas con productos como; frijol, maíz y variedad de hortalizas como; espinaca, lechuga, pepino, pimentón zanahoria etc.

Este proyecto, permite fortalecer el apoyo productivo agrícola familiar y así aportar a la seguridad alimentaria con huertas sostenibles ambientalmente para los productores, con un enfoque agroecológico, que permite producir abonos y controladores de plagas que son utilizados en la misma implementación de las huertas y de igual manera poder beneficiar a diferentes asociaciones, como la asociación de mujeres trabajadoras por el Tolima y otras asociaciones como Asocamelias etc.

Así mismo, mediante Acuerdo Municipal 014 del 31 de agosto 2022, en su **Artículo Primero**; **“INSTITUCIONALIZAR** la estrategia comercial de los mercados campesinos en el municipio de San Sebastián de Mariquita, para promover, apoyar e integrar la economía campesina. **FINALIDAD:** El artículo anterior tendrá por finalidad la generación de las condiciones institucionales necesarias para la producción, comercialización y consumo local justo, equitativo y participativo de los bienes agroalimenticios, producidos por la economía campesina municipal, la promoción y fortalecimiento de las tradiciones gastronómicas locales colombianas. ***Por consiguiente, la producción de las huertas caseras se comercializa en los mercados campesinos con un valor agregado que son productos 100% orgánicos y saludables.***

Así mismo se busca impactar varios sectores de la comunidad; grupos de mujeres rurales, asociaciones de pequeños productores de municipio y población víctima del conflicto armado.

Dadas las anteriores, se hace necesario contratar elementos e insumos agrícolas orgánicos y semillas para desarrollar el proyecto de huertas rurales, con el fin de tener las herramientas necesarias, para que por medio de los profesionales que hacen parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, se realice el acompañamiento, montaje adecuación y asistencia técnica para producción de; maíz, frijol, hortalizas como; acelga, espinaca, repollo, cebolla etc. Contribuyendo a mejorar los ingresos, producción saludable y mejoramiento de la calidad de vida de las familias de las mujeres zona rural y personas en condición de víctimas de conflicto armado reconocidas en el Municipio.



1.2. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente documento de estudio del sector se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
10000000	10150000	10151500	10151501	Semillas o plántulas de frijol
10000000	10150000	10151500	10151502	Semillas o plántulas de Zanahoria
10000000	10150000	10151500	10151507	Semillas o plántulas pepino cohombro
10000000	10150000	10151500	10151512	Semillas o plántulas de lechuga
10000000	10150000	10151500	10151513	Semillas o plántulas de maíz
10000000	10150000	10151500	10151515	Semillas o plántulas de cebolla
10000000	10150000	10151500	10151517	Semillas o plántulas de espinaca
10000000	10150000	10151500	10151518	Semillas o plántulas de tomate
10000000	10150000	10151500	10151520	Semillas o plántulas de acelga
10000000	10150000	10151500	10151526	Semillas o plántulas de repollo
10000000	10150000	10151800	10151805	Semillas o plántulas de cilantro
70000000	70140000	70141900	70141904	Servicio de cosecha de semillas
10000000	10170000	10171500	10171504	Abono
10000000	10190000	10191500	10191509	Insecticidas
31000000	31160000	31162800	31162810	Empalmes o placas de unión

1. ASPECTO ECONOMICO

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Sector Primario: Denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal

actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

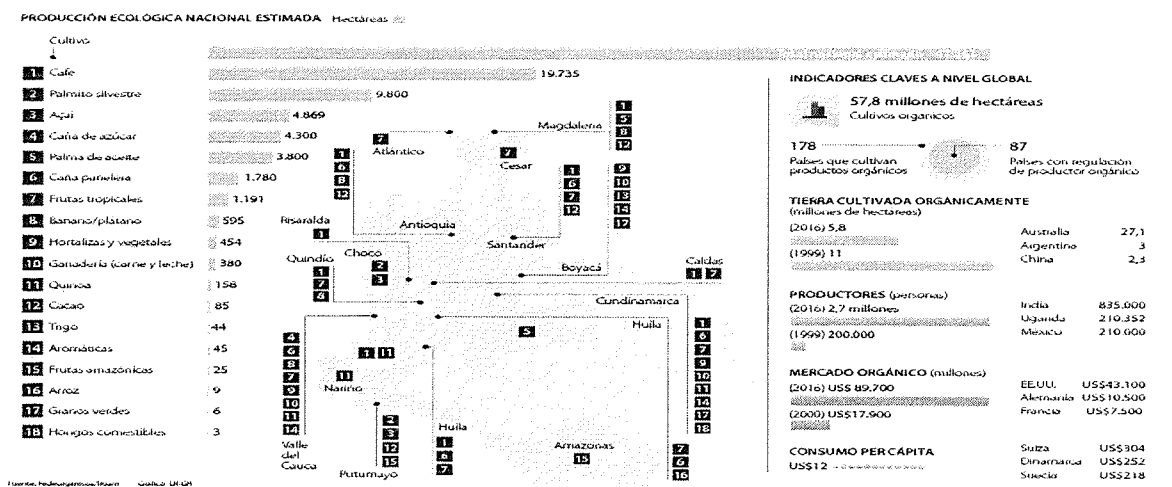
Sector Secundario: Según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: Es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

El presente proceso abarca los tres sectores de la economía, el **sector primario**; el aspecto agrícola, enfocado a la producción limpia y orgánica con productos saludables, La huerta orgánica es una forma de cultivo que se basa en la fertilidad del suelo y diversidad de especies, busca obtener plantas sanas que se conviertan en alimentos saludables, se trata de aprovechar todos los recursos que brinda la naturaleza para producir alimentos sanos por ello se evita el uso de productos químicos como pesticidas y fertilizantes. El **sector secundario** son los elementos que se requieren para la adecuación, y puesta en marcha del proyecto de huertas caseras y el **sector terciario** los profesionales que desarrollan, orientan y realizan la asistencia técnica de cada una de las actividades del proyecto.

San Sebastián de Mariquita es un Municipio con 39 veredas que, por su variedad del clima, se cultivan productos tales como, aguacate, plátano, panela, cacao, naranja, mandarina, mango, guanábana, guama, limón, yuca, banano, hortalizas como; espinaca, acelga, repollo, cilantro, pepino, pimentón, etc. Por lo anterior se busca incentivar la agricultura orgánica, Estos alimentos se producen con métodos que promueven la sostenibilidad y la salud del suelo, empleando prácticas como la rotación de cultivos y el compostaje; en donde se omite el uso de químicos sintéticos en pesticidas y fertilizantes, minimizando la exposición a sustancias tóxicas y favoreciendo un equilibrio natural en el ecosistema. La agricultura orgánica también ayuda a conservar el suelo, fomentar la biodiversidad, proteger recursos como el agua y el aire, y reducir la contaminación ambiental

PANORAMA DE LOS CULTIVOS ORGÁNICOS EN COLOMBIA



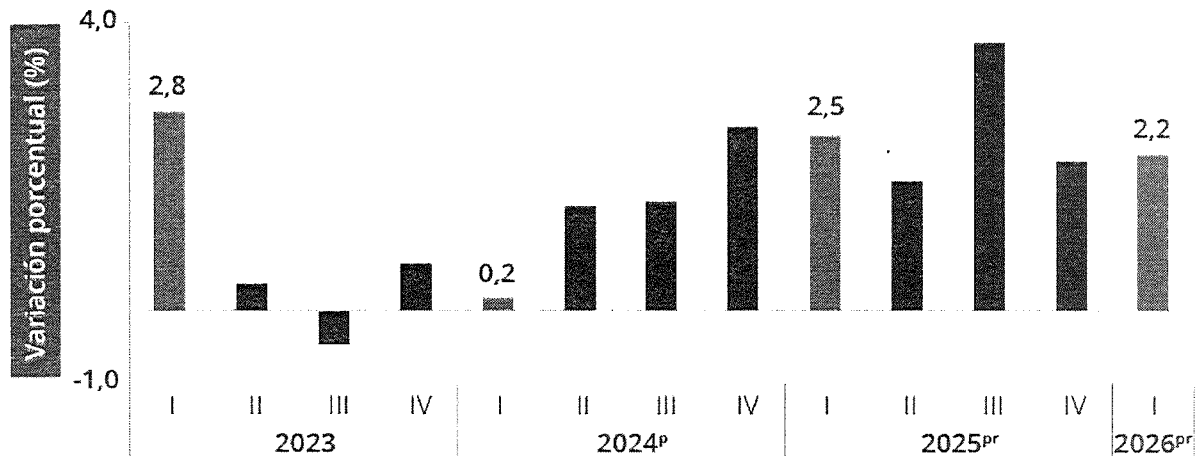
Las hortalizas y vegetales ocupan el 9 lugar en participación del mercado de cultivos orgánicos en Colombia.

Indicadores económicos

El Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia entre el año 2023 y 2025 tuvo un compartimento creciente, pero con pocos puntos porcentuales, paso de 0.2% al 2.7% en el año 2025, con un crecimiento mínimo pero sostenido de la economía y finalmente en el primer trimestre del año 2026 el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{Pr}-I



2.2 CONTEXTO NACIONAL:

En Colombia, para el primer trimestre de 2026, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registró un decrecimiento de 1,4% en su serie original, al compararlo con el mismo periodo del año anterior. Este resultado se vio afectado principalmente por la dinámica del cultivo permanente de café, que decreció 30,5%, y de la pesca y acuicultura, que presentó una reducción del 19,5% ; no obstante, actividades como la ganadería y la silvicultura mostraron crecimientos positivos del 6,4% y 3,1%, respectivamente.

En el balance correspondiente al primer trimestre de 2026, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca registró una variación anual de -1,4% en su serie original, al compararlo con el mismo periodo de 2025. Este resultado se sitúa por debajo del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) total nacional, el cual fue de 2,2% para el mismo trimestre. La dinámica del sector durante este periodo estuvo condicionada principalmente por la contracción en la producción de cultivos permanentes como el café (-30,5%) y la pesca y acuicultura (-19,5%), aunque se mantuvo un desempeño positivo en la ganadería (6,4%) y la silvicultura (3,1%), evidenciando un comportamiento heterogéneo frente a los retos productivos y climáticos actuales.



Dentro de las actividades que componen el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, se observó un comportamiento heterogéneo durante el primer trimestre de 2026. Se destacan crecimientos positivos en actividades como la ganadería (6,4%) y la silvicultura (3,1%). En contraste, el valor agregado del cultivo de café presentó una contracción significativa del 30,5% al compararlo con el mismo periodo de 2025, impacto que, sumado a la reducción en la pesca y acuicultura (-19,5%), explica en gran medida el desempeño negativo consolidado del sector en este inicio de año. Esta disminución en actividades clave subraya la vulnerabilidad del agro ante factores climáticos y estacionales que incidieron en la producción durante los primeros meses del 2026.

Desde el punto de vista de la producción agrícola y pecuaria, el comportamiento del primer trimestre de 2026 mostró una dinámica segmentada. En el subsector pecuario, se observaron desempeños positivos que impulsaron la actividad, destacándose principalmente el crecimiento de la ganadería (6,4%) y el sostenimiento de otras líneas productivas. En contraste, el comportamiento agrícola fue fuertemente impactado por una contracción marcada en cultivos permanentes, donde resalta la disminución del café pergamino (-30,5%), además de caídas en actividades de pesca y acuicultura (-19,5%). Estas cifras, derivadas del procesamiento analítico de los datos originales del DANE, ponen de manifiesto una mayor vulnerabilidad en los ciclos de producción agrícola frente a los desafíos climáticos del periodo, mientras que el sector pecuario mantiene una resiliencia relativa superior en el inicio de año.

Durante el primer trimestre de 2026, el sector de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca representó aproximadamente el 9,8% del Valor Agregado Bruto (VAB) total de la economía colombiana. Esta participación subraya la relevancia estructural del agro en la composición del Producto Interno Bruto nacional, manteniéndose como una de las ramas fundamentales en la estructura productiva del país, a pesar de los desafíos coyunturales enfrentados en el periodo, tales como la volatilidad en la producción de café y las condiciones climáticas que afectaron el desempeño de los cultivos permanentes.

Aunque el sector agropecuario mantiene una relevancia estructural, aportando aproximadamente el 9,8% del Valor Agregado Bruto (VAB) de la economía nacional en el primer trimestre de 2026, en Colombia continua elevada dependencia de la importación de alimentos, la seguridad alimentaria del país es un motivo de preocupación, según la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional existen unos temas que contribuyen a aumentar esta problemática; la degradación ambiental y los factores climáticos pueden incidir sobre el desarrollo del sector agropecuario y la nutrición.

Índice de precios al consumidor (IPC)

1.3.1 Total nacional - Serie histórica para un rango de fechas dado

Año	Mes	IPC	Variación mensual (%)	Variación año corrido (%)	Variación anual (%)
2025	Enero	127,77754	1,29%	1,29%	7,45%
	Febrero	129,41261	1,28%	2,59%	7,59%
	Marzo	130,63385	0,94%	3,55%	7,98%
	Abril	131,28192	0,50%	4,07%	7,93%
	Mayo	131,95119	0,51%	4,60%	8,20%
	Junio	132,58412	0,48%	5,10%	8,60%
	Julio	133,27352	0,52%	5,65%	8,97%
	Agosto	132,84716	-0,32%	5,31%	8,10%
	Septiembre	132,77698	-0,05%	5,25%	7,27%



2026	Octubre	132,69744	-0,06%	5,19%	6,48%
	Noviembre	132,84598	0,11%	5,31%	5,96%
	Diciembre	133,39977	0,42%	5,75%	5,10%
	Enero	134,7223	0,94%	0,94%	5,22%
	Febrero	135,5874	0,64%	1,59%	5,35%
	Marzo	136,7871	0,88%	2,48%	5,09%

Fuente: cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), a diciembre de 2025, en Colombia se ubicó en 5,10%.

Colombia, Índice de Precios al Consumidor (IPC)																										
Variaciones porcentuales 2003 - 2026																										
AÑO 2026, MES 4	Base Diciembre de 2016 = 100,00																									
Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
Enero	1,12	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,53	0,29	0,91	0,75	0,30	0,48	0,24	1,29	1,02	0,93	0,89	0,42	0,41	1,11	1,16	0,92	0,94	1,10		
Febrero	1,13	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,64	0,83	0,60	0,51	0,44	0,63	1,15	1,20	1,01	0,71	0,57	0,57	0,64	1,63	1,60	1,09	1,14	1,02		
Marzo	1,05	0,96	0,87	0,70	1,03	1,61	0,50	0,25	0,67	0,52	0,41	0,39	0,54	0,94	0,67	0,54	0,45	0,57	0,51	1,00	1,05	0,87	0,92	0,99		
Abril	1,15	0,90	0,84	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,40	0,54	0,50	0,47	0,40	0,58	0,16	0,50	1,25	0,78	0,94	0,60	0,78		
Mayo	0,89	0,89	0,81	0,33	0,80	0,93	0,23	0,19	0,28	0,07	0,20	0,40	0,16	0,51	0,43	0,25	0,31	0,32	1,00	0,64	0,89	0,83	0,84	0,89		
Junio	0,85	0,60	0,40	0,30	0,12	0,05	0,05	0,11	0,32	0,06	0,13	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	0,34	0,05	0,51	0,40	0,32	0,10	0,10		
Julio	0,34	0,19	0,29	0,41	0,17	0,40	0,44	0,04	0,14	0,02	0,04	0,10	0,14	0,22	0,05	0,13	0,22	0,04	0,32	0,81	0,90	0,80	0,80	0,80		
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	0,13	0,19	0,04	0,11	0,03	0,04	0,00	0,20	0,44	0,12	0,14	0,12	0,08	0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	0,19	0,19		
Septiembre	0,02	0,00	0,43	0,29	0,06	0,19	0,11	0,14	0,31	0,21	0,29	0,14	0,14	0,05	0,04	0,10	0,23	0,42	0,30	0,93	0,94	0,24	0,52	0,52		
Octubre	0,00	0,01	0,23	0,14	0,01	0,35	0,13	0,09	0,18	0,12	0,20	0,10	0,04	0,00	0,02	0,12	0,16	0,30	0,01	0,72	0,25	0,13	0,18	0,18		
Noviembre	0,10	0,18	0,11	0,24	0,41	0,20	0,27	0,19	0,14	0,14	0,22	0,12	0,02	0,11	0,10	0,12	0,10	0,15	0,50	0,77	0,47	0,21	0,07	0,07		
Diciembre	0,01	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,15	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,20	0,58	0,75	1,20	0,40	0,40	0,27	0,27		
Artículo confidencial	0,00	0,50	0,50	0,40	0,09	0,07	0,00	0,57	0,13	0,04	0,04	0,00	0,00	0,72	0,15	0,10	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	0,07	

Fuente: DANE.

Teniendo en cuenta los resultados oficiales del DANE para abril de 2026, se evidencia que el comportamiento inflacionario del país ha continuado su proceso de moderación frente a los niveles excepcionalmente altos observados durante 2022 y parte de 2023. No obstante, durante 2026 se observa una ligera aceleración de la inflación respecto al cierre de 2025, al registrarse una variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 5,68% en abril de 2026, superior al 5,10% reportado al finalizar 2025.

En 2022, la inflación anual mostró una trayectoria marcadamente ascendente, alcanzando niveles históricamente altos hacia finales del año. Este comportamiento estuvo acompañado por variaciones mensuales relativamente elevadas, lo que evidencia fuertes presiones sobre los precios a lo largo del periodo.

Si bien la inflación observada en Colombia durante 2026 continúa siendo significativamente inferior a los niveles registrados durante 2022 y 2023, la meta de inflación establecida por la Junta Directiva del Banco de la República se mantiene en el 3 %, como referente de estabilidad de precios y objetivo fundamental de la política monetaria. No obstante, según los resultados más recientes publicados por el DANE, la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubicó en 5,68 % a abril de 2026, lo que representa una desviación de 2,68 puntos porcentuales frente a la meta fijada por la autoridad monetaria. Este comportamiento evidencia que, aunque el proceso de desaceleración inflacionaria se ha consolidado respecto a los años de mayor presión inflacionaria, aún persisten incrementos de precios que mantienen la inflación por encima del rango objetivo establecido para la economía colombiana.

Histórico del IPC en los últimos 5 años

Por último, en la siguiente tabla se puede encontrar el histórico de la variación del IPC en los últimos años:

AÑO	INFLACIÓN ANUAL
-----	-----------------



2026	3.87 %
2025	5,10%
2024	5,20%
2023	9,28%
2022	13,12%
2021	5,62

Por consiguiente, el precio de los elementos a contratar en el presente proceso, durante año 2025 cerraron con incremento anual del 5.10% y durante el 2026 los precios han incrementado en un 3.87%.

CONTEXTO LOCAL

Por su parte el Plan Desarrollo Departamental con Seguridad en el Territorio (2024 2027) establece el desarrollo de sectores estratégicos, tales como la agricultura tecnificada y la agroindustria. Por eso se propende por el fortalecimiento del sector de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento. Esto por medio del Pilar 2 de Innovación productiva para la competitividad, desarrollo sostenible y el ambiente sector agricultura y desarrollo rural. Así se tiene como objetivo generar una transformación productiva a partir de la implementación de acciones y procesos innovadores orientados al sector agropecuario, esto por medio de las apuestas para Innovación en la producción agropecuaria familiar y sostenible.

En concordancia con lo anterior el municipio de San Sebastián de Mariquita estableció en su plan de desarrollo; en su Dimensión desarrollo económico de nuestra gente, Sector: agricultura y desarrollo rural; Programa; inclusión productiva de pequeños productores rurales; Objetivos; Gestión y apoyo a creación de huertas caseras. Descripción de la Meta; Apoyar acciones enmarcadas en Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria para el fomento organizativo a través de estrategias que permitan realizar un análisis diagnóstico de la situación en la que los productores agropecuarios desarrollan sus procesos productivos.

La economía del municipio de Mariquita se caracteriza por un crecimiento significativo en los, últimos 15 años, con 30 nuevos barrios, un aumento en los establecimientos comerciales que comercializan todo tipo de bienes y servicios, también se cuentan con empresas industriales, que generan un gran número de empleos y generan desarrollo para el Municipio. En el área rural está integrado por 7 centros poblados, además de las 39 veredas productoras, por lo su economía se basa en la agricultura y ganadería.

Además, San Sebastián de Mariquita, está ubicado en una zona estratégica, por lo que se convierte en eje central de la economía del norte del Tolima, lo que le ha permitido el crecimiento sostenido de la economía, impulsada por el consumo de bienes y servicios por parte de los municipios vecinos, como los son; Honda, Armero Guayabal, Lérica, Falan, Palocabildo y Fresno.

La principal actividad económica del municipio de san Sebastián de Mariquita es la agricultura, cuenta como principal fuente el desarrollo, seguida por las mi pymes, pequeñas o medianas empresas que operan en los sectores como servicios de comercio, industria, agropecuario, construcción etc. Son más de 2800 empresas registradas en el Municipio que generan empleo y contribuyen con el desarrollo del mismo.

El Municipio cuenta con un número importante de pequeñas y medianas empresas, con un portafolio amplio, como proveedores de insumos de calidad, en reconocidas marcas de Fertilizantes e insumos Agrícolas orgánicos, seleccionados para dar la mejor respuesta a las necesidades y expectativas de agricultores que lo requieren por la diversidad de climas como se presenta en el municipio de Mariquita. Así mismo se cuenta con gran número de



empresas que distribuyen, comercializan todo tipo de elementos y materiales, que cuentan con las especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso. Es importante mencionar que en el Municipio se cuenta con empresas que suministran todos los artículos e insumos que se necesitan para poner en marcha el proyecto de huertas caseras, y así poder realizar la adecuación e instalación, y asistencia técnica a cada uno de los productores beneficiados, para una producción limpia y saludable.

ASPECTO TÉCNICO:

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen a continuación, las cuales serán de obligatorio cumplimiento en caso de resultar favorecido dentro del presente proceso de selección. Una vez presentado y suscrito la carta de presentación se entenderá obligado el proponente a su cumplimiento:

INSUMOS PROYECTO PRODUCTIVO				
ITEM	SUMINISTRO	CANTIDAD	OBSERVACION	DESCRIPCION
SEMILLAS				
1.1	Cebolla tokyo long white	140	Paquetes	3 g
1.2	Cilantro patimorado	140	Paquetes	100 g
1.3	Espinaca viroflay	140	Paquetes	25 g
1.4	Lechuga simpson	140	Paquetes	6g
1.5	Pepino cohombro poinsett 76	140	Paquetes	5 g
1.6	Pimentón california wonder	140	Paquetes	3 g
1.7	Tomate rio grande	140	Paquetes	2 g
1.8	Zanahoria chantenay royal	140	Paquetes	7g
1.9	Maracuyá común	3	Paquete	1 Kg
1.10	Repollitas de brussels	140	Paquetes	10g
1.11	Col tallos	140	Paquetes	8 g
1.12	Caléndula	12	Paquetes	100 g
1.13	Albahaca genovese	15	Paquetes	5g
1.14	Albahaca roja	15	Paquetes	2g
1.15	Cebollin hoja fina	50	Paquetes	2g
1.16	Hierba buena	40	Paquetes	0,2g
1.17	Romero	40	Paquetes	0,1g
1.18	Manzanilla	40	Paquetes	0,3g
1.19	Tomillo común	40	Paquetes	0,1g
1.20	Maiz ica v-305	17	Paquetes	5 kg
1.21	Frijol calima	17	Paquetes	5 kg
1.22	Ahuyama zakata barbara	4	Paquetes	1000 semillas
2	AGROQUÍMICO			
2.1	Molusquicida	8	Bolsas	500 g
2.2	Herbicida	4	Garrafón	20 litros
2.3	Yodo agrícola	4	Tarros	Litro



3 BIOINSUMOS				
3.1	Biofungicida trichoderma y micorrizas	4	Bolsas	500 gr
3.2	Micorrizas M A Bioestimulante	80	Bolsas	1000 gr
3.3	Bioinsecticida gel jabón potasico y aceite de neem	80	Unidades	1000 cc
3.4	Yeso agrícola	2	Bultos	50 Kg
3.5	Silicio líquido	4	Tarros	1000 cc
3.6	Abono orgánico	80	Bultos	50 Kg
3.7	Abono Foliar a base de Giberelinas	15	Sobre	sobre x 10 gr
3.8	Abono químico Fosfato diamonico (18-46.0)	10	Bultos	50 Kg
4 MATERIALES				
4.1	Turba rubia	7	Bulto	55 Kg
4.2	Bandejas de germinación	130	Bandejas	72 alveolos
4.3	Cascarilla de arroz	16	Pacas	Cascarilla de arroz
4.4	Bolsa de polipropileno	40	Bolsas	Paquete de bolsas 15 X 20 cm para vivero platano
4.5	Polisombra al 35%	1	Rollo	Polisombra al 35% 40 mts
4.6	Polisombra al 80%	1	Rollo	Polisombra al 80% 100 mts
4.7	Malla metálica eslabonada	35	Rollos	Malla Gallinero Galvanizada 1.50x1-1/4 pul3.5cm X36 mts
4.8	Manguera riego con pistola para jardín	40	Combos	1/2 pulgada de 15m+pistola de riego
4.9	Tabla burda	20	Unidades	De 3m de largo*30cm de ancho
4.9.1	Pegante pvc en húmedo	1	Tarro	1/8 galón
5 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
5.1	Kit de herramientas jardín 4 piezas	50	Kits	Caja 4 Herramientas huerta manual
5.2	Aspersor	50	Unidad	Tipo Bailarina 1/2 "
5.3	Riego tipo nebulizador	20	Unidades	Aspersor Colgante Para Riego 4 Boquillas
5.4	Filtro de anillos	4	Unidades	Completo con acoples a tubo pvc 1/2"
5.5	Cadena motosierra 61	10	Unidades	3/8"
5.6	Cadena motosierra 181	10	Unidades	3/8" Picco
5.7	Cadena motosierra 182	10	Unidades	3/8" Picco
5.8	Lima de afilado cadena motosierra	3	CajasX12UNI	3/16 Pulgadas 4.8 Mm
5.9	Alambre De Púa Galvanizado	8	Rollo	Calibre 14.5 rollo de 500m Alambre De Púa
5.10	Lima de afilado cadena motosierra	3	CajasX12UNI	7/32 Pulgadas 5.5 Mm



5.11	Cuchillón	10	Unidades	acero de alta calidad
5.12	Machete	10	Unidades	38 cm
5.13	Multifuncional podadora de altura a motor	1	Unidad	(Motosierra de altura) Desbrozadora Orilladora
5.14	Paladraga	3	Unidades	Con mango metálico
5.15	Overol para guadañar	6	Unidades	Con protecciones tipo canilleras
5.16	Careta protección	10	Unidades	Careta protección malla
5.17	Gafas de protección	10	Unidades	Polycarbonato Ajustables
5.18	Cortador para ramas altas de 3,6m	1	Unidad	Cortador Para Ramas Altas 3,60m Fibra De Vidrio
5.19	Tijeras podadora arboles	1	Unidad	Tijera de 68 cm Classic mangos tubulares,
5.20	Tijeras podadoras jardín	2	Unidades	7 " manuales
6	ACCESORIOS			
6.1	Llave de paso pvc	4	Unidades	De 1/2 " lisa
6.2	Tubo de pvc	4	Unidades	De 1/2 " * 6m de largo
6.3	Tapon pvc	4	Unidades	De 1/2 " liso
6.4	Codo pvc	4	Unidades	De 1/2 "
6.5	Ganchos Polisombra	50	Unidades	Ganchos plásticos para asegurar
6.6	Accesorios cinta de riego	120	Unidades	Entre t, tapones, llaves y uniones
6.7	Inserto pvc	4	Unidades	De 1/2 "

2. DEMANDA

El análisis de la demanda tiene como finalidad identificar y comprender el comportamiento histórico de la contratación pública asociada a la adquisición de elementos y suministros de bienes, con el propósito de dimensionar la necesidad real de la entidad y soportar de manera objetiva la planeación del proceso contractual. A través de la revisión de la información registrada en las plataformas oficiales de contratación estatal, se busca establecer los niveles de consumo, la recurrencia de las adquisiciones y la forma en que las entidades públicas atienden este tipo de necesidades operativas.

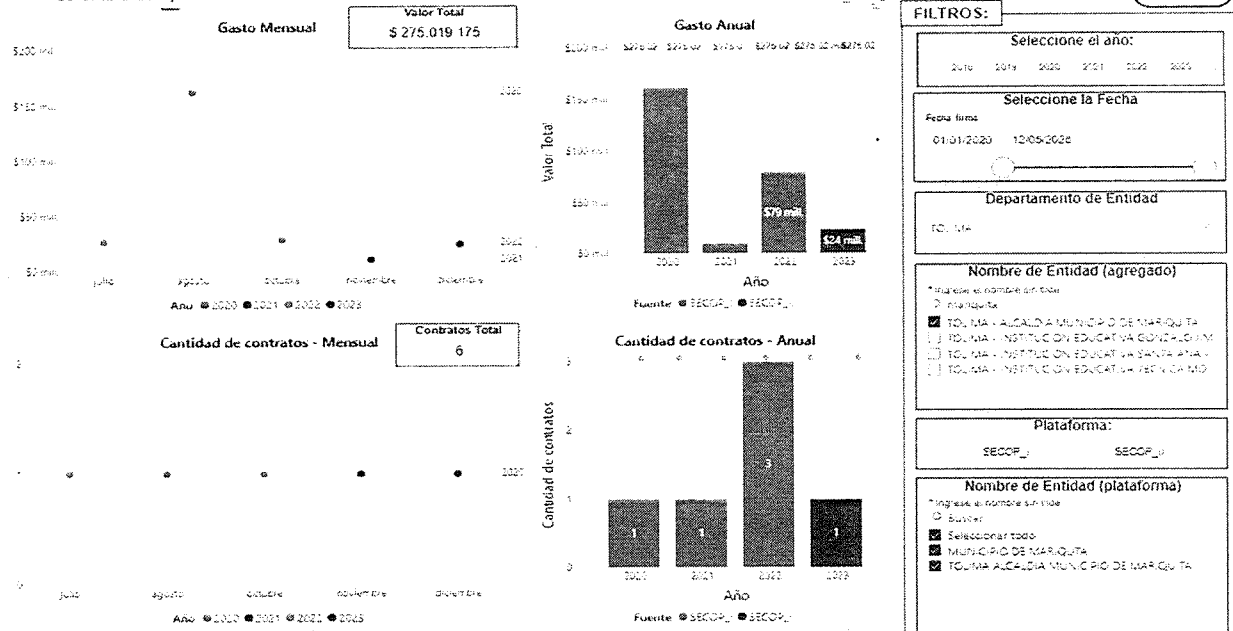
PARÁMETRO	CONDICIÓN
RANGO DE AÑOS:	2020 a 2026
CATEGORÍA:	101515-101518-101715 y 311628
DEPARTAMENTO DE LA ENTIDAD:	Tolima
ENTIDAD:	Alcaldía Municipal de Mariquita
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Todas



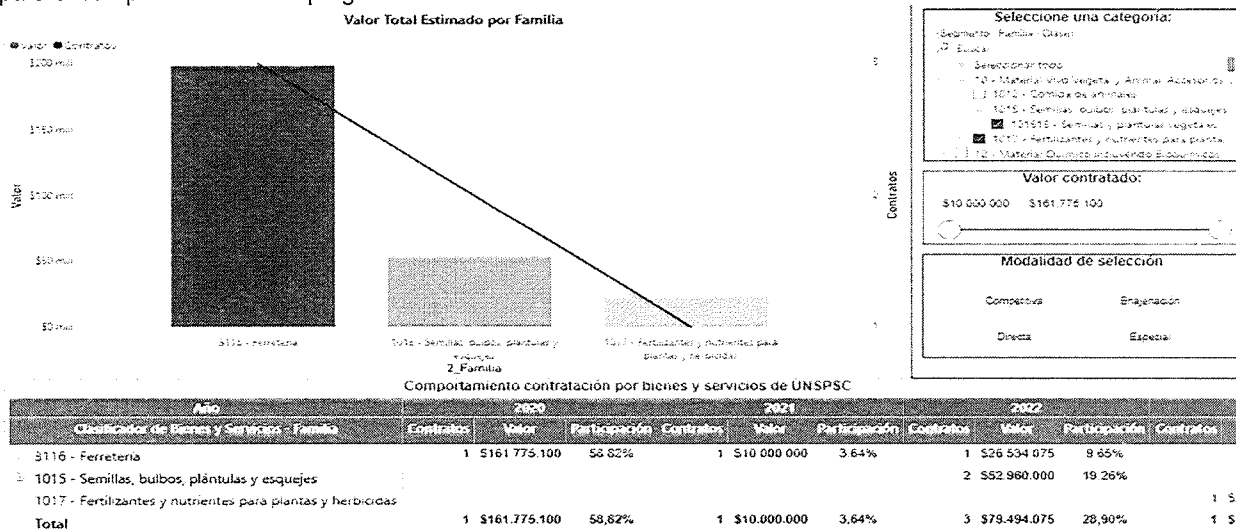
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Atrás

Reiniciar

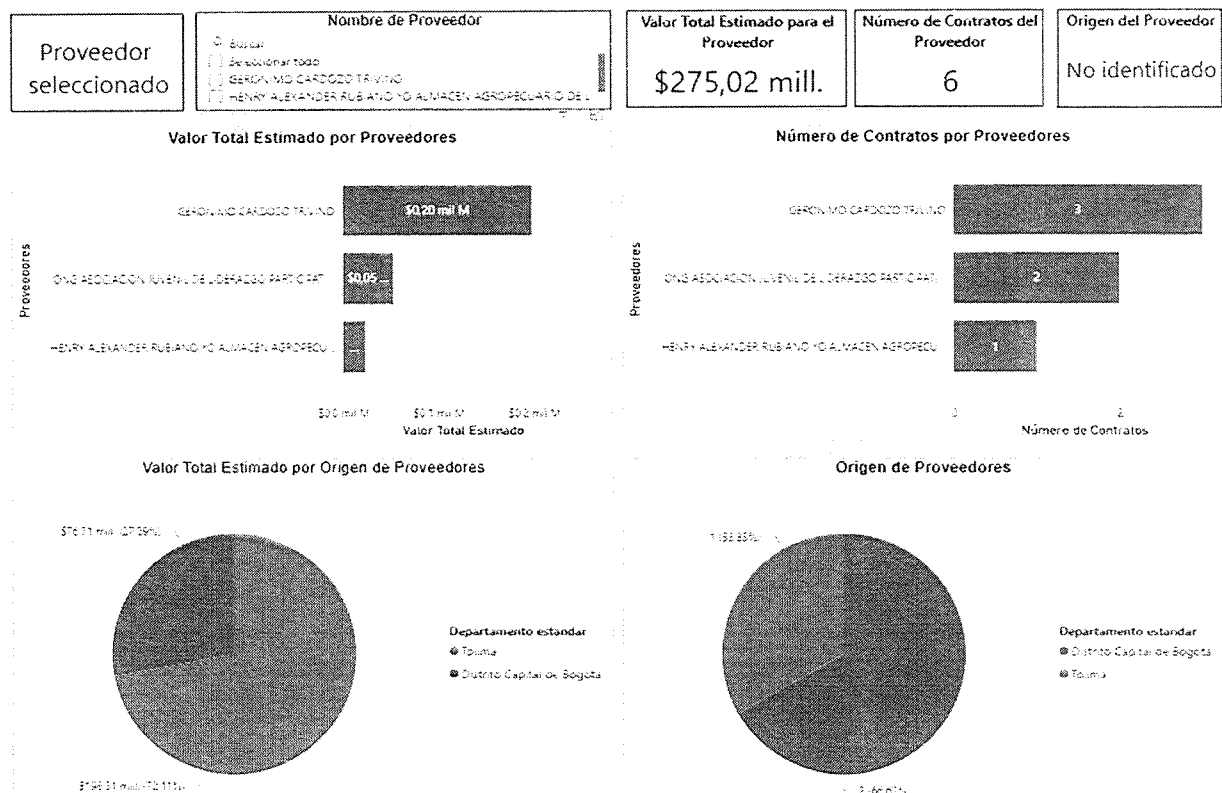


De acuerdo con la información obtenida mediante la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y la oferta de Colombia Compra Eficiente, se identificó que la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita ha celebrado durante el periodo 2020-2023 un total de seis (6) contratos relacionados con la adquisición de bienes e insumos asociados al sector agropecuario, por un valor acumulado aproximado de \$275.019.175. El mayor volumen de contratación se registró durante la vigencia 2020, con una inversión cercana a los \$161 millones, seguido por el año 2022 con aproximadamente \$79 millones, mientras que en 2021 y 2023 se evidencian inversiones inferiores. Esta información permite concluir que la Entidad ha mantenido una demanda constante de insumos destinados al fortalecimiento de actividades agrícolas y productivas, evidenciando la necesidad recurrente de este tipo de bienes para el cumplimiento de sus programas institucionales.

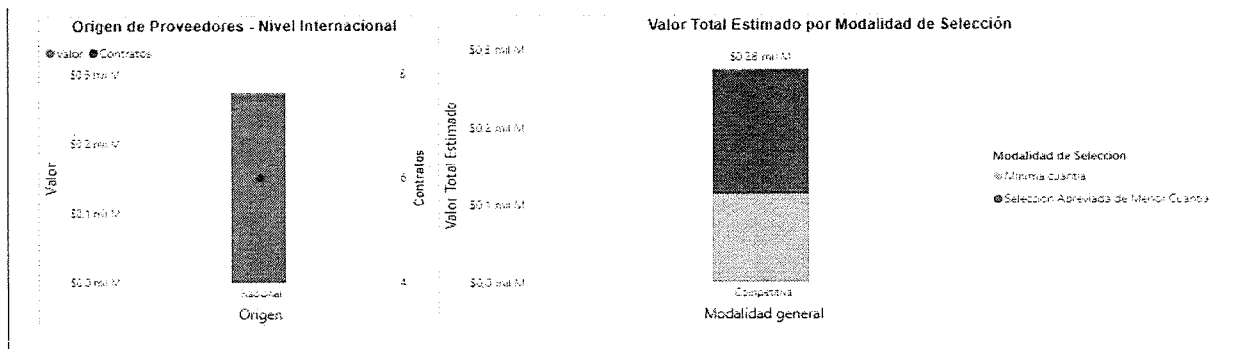




El análisis de la contratación histórica por clasificación UNSPSC evidencia que la mayor participación del gasto se concentra en la familia 3116 – Ferretería, con una contratación acumulada de aproximadamente \$161.775.100, equivalente al 58,82 % del valor total analizado. En segundo lugar, se encuentra la familia 1015 – Semillas, bulbos, plántulas y esquejes, con una participación relevante dentro de los procesos de fortalecimiento agropecuario desarrollados por la Entidad. De igual manera, se registran adquisiciones asociadas a la familia 1017 – Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas, indispensables para el desarrollo de proyectos productivos agrícolas. Lo anterior demuestra que la demanda institucional se orienta principalmente a la adquisición de materiales, semillas e insumos necesarios para la implementación y sostenibilidad de proyectos agropecuarios y huertas productivas en el municipio.



La información histórica de contratación muestra la participación de diversos proveedores en el suministro de bienes relacionados con el sector agropecuario. Entre ellos se destaca Gerónimo Cardozo Triviño, quien registra tres (3) contratos y un valor acumulado aproximado de \$200 millones, constituyéndose en uno de los principales proveedores identificados en el mercado analizado. Asimismo, se evidencia la participación de la ONG Asociación Juvenil de Liderazgo Participativo, con dos (2) contratos, y de Henry Alexander Rubiano y/o Almacén Agropecuario, con un (1) contrato. Respecto al origen de los proveedores, el análisis indica que el 72,11 % del valor contratado corresponde a proveedores con presencia en el departamento del Tolima, mientras que el 27,89 % restante corresponde a proveedores ubicados en Bogotá D.C. Estos resultados evidencian la existencia de pluralidad de oferentes y la capacidad del mercado regional para atender las necesidades de suministro requeridas por la Entidad.



El análisis de la contratación histórica evidencia que los procesos relacionados con la adquisición de insumos y elementos para el sector agropecuario han sido adelantados principalmente mediante las modalidades de Mínima Cuantía y Selección Abreviada de Menor Cuantía, mecanismos que han permitido garantizar la participación de diversos oferentes y la obtención de condiciones competitivas para la Entidad. De igual forma, el análisis del origen de los proveedores refleja que la totalidad de los contratos identificados fueron ejecutados por proveedores de origen nacional, sin participación de oferentes internacionales, lo que demuestra la existencia de suficiente capacidad de suministro dentro del mercado colombiano para atender este tipo de requerimientos. En consecuencia, se concluye que existe una oferta nacional consolidada y con experiencia suficiente para garantizar el suministro oportuno de semillas, fertilizantes, herramientas e insumos agrícolas requeridos para la ejecución de proyectos productivos y huertas rurales.

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	VIGENCIA
TOLIMA : SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA PARA LAS DIFERENTES NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.	\$ 342.0000	2024
TOLIMA : SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	SUMINISTRO DE FERTILIZANTES QUIMICOS Y ORGANICOS CON EL FIN DE. FORTALECER LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA.	\$24.960.000	2023
TOLIMA : SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	CONTRATAR EL ALIMENTO TIPO CONCENTRADO Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS PARA ANIMALES EN CONDICION DE ABANDONO O CALLE DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA.	\$31.969.400	2023

De acuerdo con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

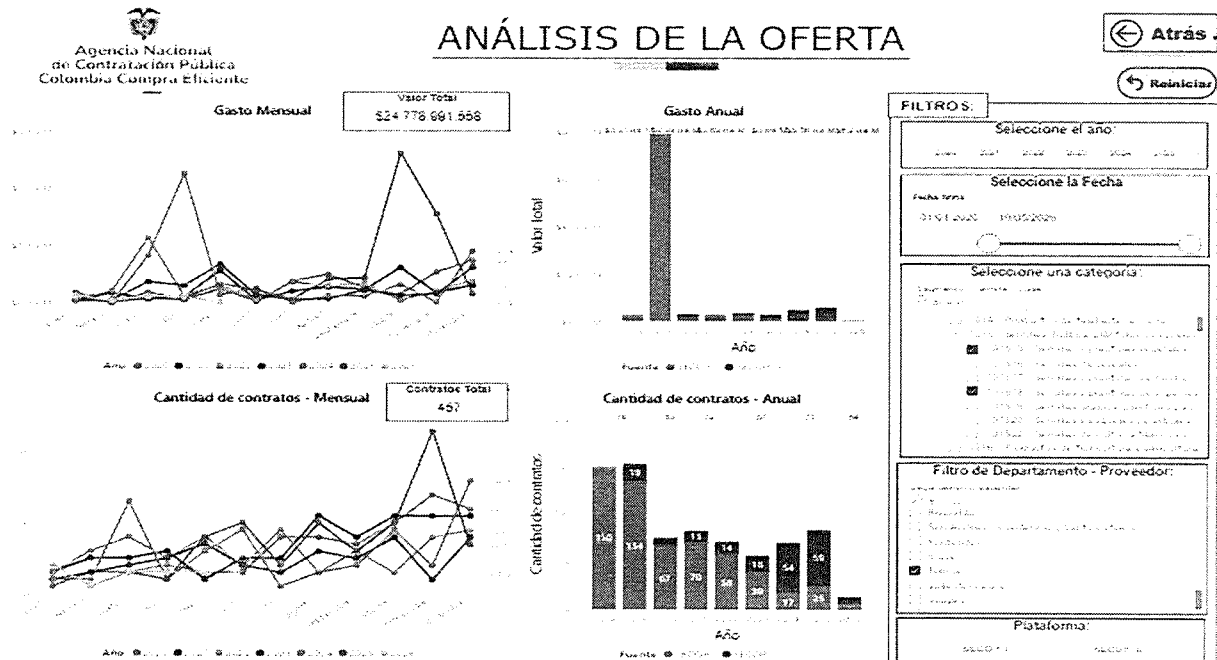


3. OFERTA

Del análisis de la información reportada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se evidencia que en el se presenta una oferta amplia, constante y activa a nivel nacional, reflejado tanto en el volumen de gasto como en la cantidad de contratos celebrados durante el periodo analizado. El primero con un comportamiento del gasto anual muestra una tendencia creciente en los últimos años, alcanzando valores superiores a los USD \$4.410 millones, lo que demuestra la alta participación de este sector en la contratación pública y la existencia de múltiples proveedores habilitados para atender la demanda institucional. En cuanto al segundo la publicidad digital ha obtenido un crecimiento significativo del 12% en año 2025 en relación con el año 2024.

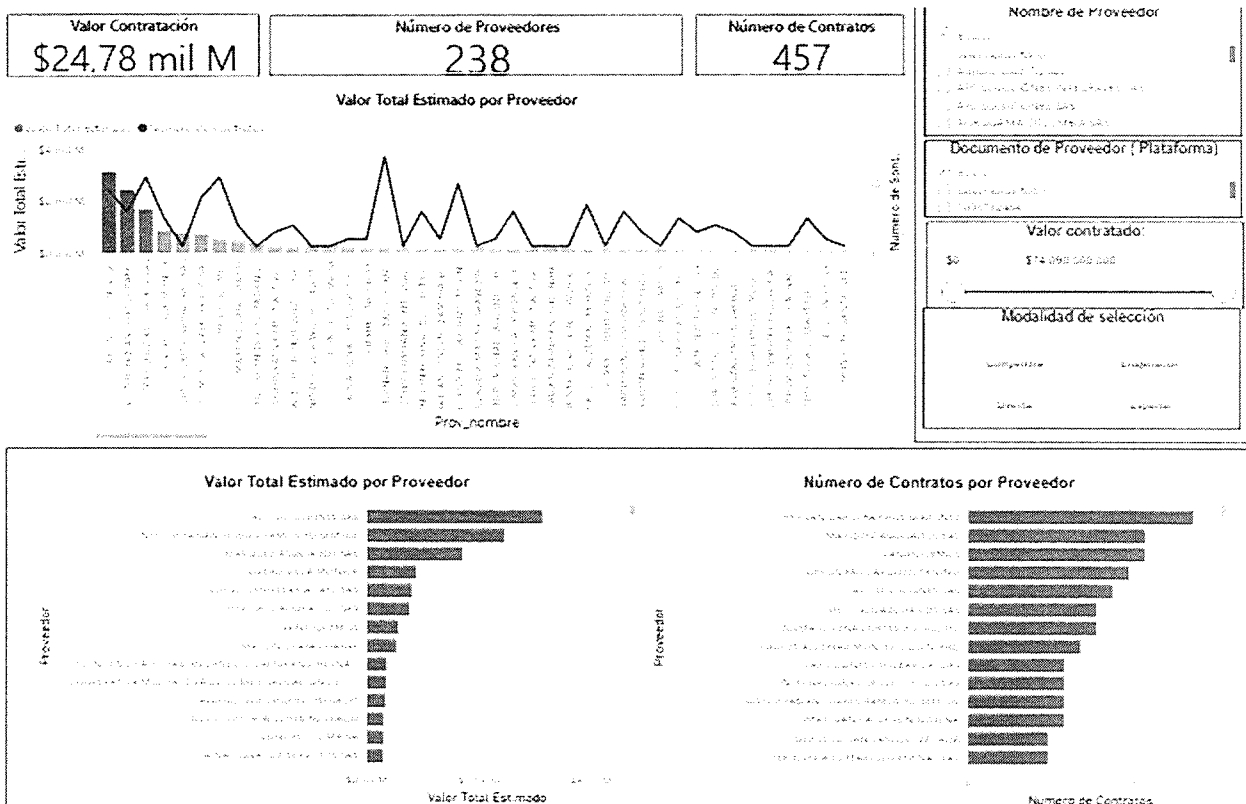
El Reporte de Inversión en Publicidad Digital del primer trimestre de 2025 de IAB Colombia destaca el desarrollo sostenible de la industria en el país. Se espera que la adopción de nuevos espacios publicitarios digitales en la región y la evolución constante de los formatos sigan impulsando un crecimiento a doble dígito en la industria en el futuro cercano”.

PARÁMETRO	CONDICIÓN
RANGO DE AÑOS:	2020 a 2026
CATEGORÍA:	101515-101518-101715-101915-311628 y 701419
DEPARTAMENTO DE LA ENTIDAD:	Tolima
PLATAFORMA:	Todas
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Todas

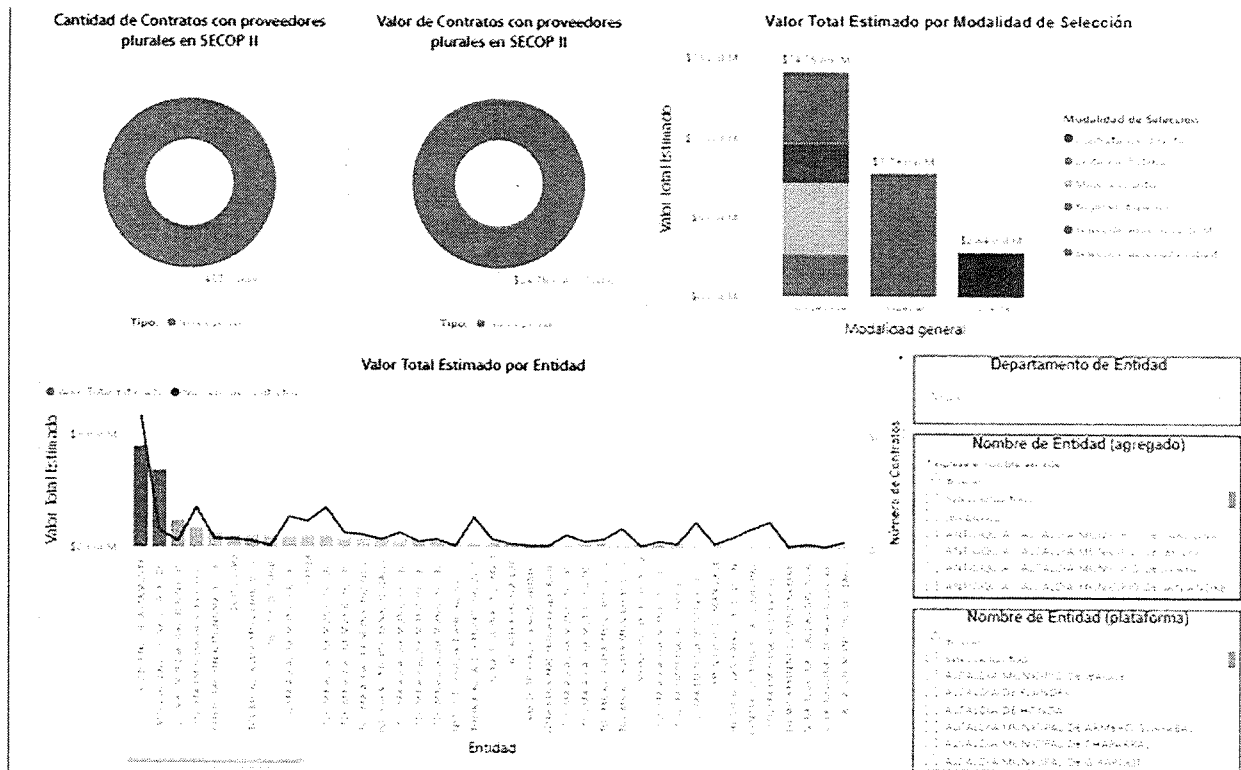




De acuerdo con la información obtenida mediante la herramienta de visualización para el análisis de la oferta de Colombia Compra Eficiente, se identificó que entre las vigencias 2018 y 2026 se han celebrado 457 contratos relacionados con la categoría de semillas, plántulas, fertilizantes e insumos agrícolas, por un valor acumulado aproximado de \$24.778.991.558. El análisis anual evidencia una dinámica constante de contratación en el mercado nacional, destacándose la vigencia 2019 con una inversión superior a los \$62 mil millones, así como una actividad permanente durante los años posteriores. De igual manera, el número de contratos registrados demuestra la existencia de una demanda institucional sostenida y una amplia capacidad de respuesta del mercado proveedor, lo que permite concluir que existe una oferta suficiente para atender procesos de contratación relacionados con el suministro de insumos destinados al fortalecimiento de proyectos agrícolas y huertas productivas.



El análisis de la oferta evidencia la participación de 238 proveedores que han ejecutado un total de 457 contratos, alcanzando una contratación acumulada cercana a los \$24,78 mil millones. Entre los proveedores con mayor participación en términos de valor contratado se encuentran empresas especializadas en la comercialización y suministro de insumos agropecuarios, mientras que otros proveedores registran una participación destacada por el número de contratos adjudicados. Esta información permite evidenciar un mercado ampliamente diversificado, con una pluralidad significativa de oferentes que cuentan con experiencia en el suministro de semillas, fertilizantes, herramientas e insumos agrícolas, generando condiciones favorables de competencia y garantizando la posibilidad de obtener múltiples ofertas dentro del presente proceso de contratación.



La revisión de los procesos registrados en SECOP II muestra que la contratación asociada al sector analizado se ha desarrollado principalmente mediante mecanismos competitivos de selección, destacándose las modalidades de Selección Abreviada de Menor Cuantía, Mínima Cuantía, Contratación Directa y otros procedimientos de selección objetiva. El análisis refleja además que el valor total contratado se concentra principalmente en procesos competitivos, lo cual evidencia un mercado abierto y con participación recurrente de múltiples oferentes. Asimismo, la información histórica demuestra que diferentes entidades territoriales del país han requerido bienes y servicios asociados al suministro de semillas, fertilizantes e insumos agrícolas, ratificando la existencia de un mercado consolidado y especializado para atender este tipo de necesidades institucionales.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	9	\$400.025.664	1,61%	12	\$654.581.684	2,84%	18	\$684.981.644	2,76%
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	6	\$163.336.700	0,66%	3	\$101.496.800	0,41%			
1019 - Productos para el control de plagas	1	\$291.756.560	1,16%	2	\$26.500.000	0,11%	2	\$53.473.300	0,22%
3116 - Ferretería	60	\$2.453.540.756	9,90%	66	\$2.202.439.557	8,89%	55	\$2.950.901.602	11,91%
Total	76	\$3.308.658.544	13,35%	83	\$2.585.018.221	12,05%	72	\$3.689.256.545	14,65%

El análisis por clasificación UNSPSC permite identificar que la mayor participación del mercado corresponde a la familia 3116 – Ferretería, que registra valores contratados superiores a los \$2.400 millones en 2020, \$2.200 millones en 2021 y \$2.950 millones en 2022, consolidándose como la categoría con mayor volumen de contratación dentro del universo analizado. De igual manera, se evidencia una participación importante de las familias 1015 – Semillas, bulbos, plántulas y esquejes, 1017 – Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas y 1019 – Productos para el control de plagas, categorías directamente relacionadas con el desarrollo de proyectos productivos agrícolas. Estos resultados permiten concluir que existe una oferta permanente y especializada para la provisión de semillas, fertilizantes, insumos fitosanitarios y demás elementos requeridos para la implementación y fortalecimiento de huertas rurales, garantizando la disponibilidad de proveedores con experiencia en el sector agropecuario.



De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:

ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	VIGENCIA
MUNICIPIO DE ANAPOIMA	SUMINISTRO E INSUMOS PARA PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA	\$36.250.000	2023
SANTANDER : BUCARAMANGA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ELECTRICOS, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS	\$ 223,000,000	2022
BOYACÁ : MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA E INSUMOS AGRICOLAS PARA PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA.	\$28,000,000	2021

Por otra parte, y con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. Y 2.2.1.2.4.2.15. De cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

“(…) Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes. (…)”

Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional y del departamento, se ha realizado procesos similares por las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con el monto del proceso.

COMPORTAMIENTO ACTUAL DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO FEMENINO EN COLOMBIA

La información más reciente disponible para el año 2025 confirma que el emprendimiento femenino continúa siendo un componente estructural del tejido empresarial colombiano y un factor relevante para la dinamización de los mercados locales. De acuerdo con el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) – Reporte 2023/2024, las mujeres representan aproximadamente el 32 % de los emprendedores en etapas tempranas (TEA) a nivel global, manteniendo una tendencia estable frente a los años previos y evidenciando su participación activa en la creación de nuevas unidades productivas (GEM, 2024).

En el caso de Colombia, el GEM 2023/2024 señala que el 26 % de las iniciativas emprendedoras son lideradas por mujeres, ubicando al país entre los de mayor participación femenina en América Latina, solo superado por Guatemala y por encima de economías como Chile, Panamá y Uruguay. Esta proporción confirma que el empresarismo femenino no es marginal, sino un segmento relevante del mercado, especialmente en actividades comerciales y de abastecimiento.

Desde la perspectiva de la estructura empresarial, los datos consolidados por Confecámaras para 2024 indican que más del 99 % de las empresas formales en Colombia corresponden a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), y que este segmento genera cerca del 79 % del empleo formal. Dentro de este universo, las mujeres empresarias tienen una participación significativa, particularmente en los sectores de comercio al por mayor y al por menor, donde concentran cerca del 48 % de sus iniciativas productivas (Confecámaras, 2024).



En términos de creación empresarial, durante 2024 se constituyeron en Colombia 297.475 nuevas empresas, de las cuales más del 40 % fueron creadas o lideradas por mujeres, según análisis de Confecámaras con base en registros mercantiles. Este dato es especialmente relevante porque demuestra que el emprendimiento femenino mantiene una dinámica de crecimiento sostenida, incluso en un contexto económico de ajuste y desaceleración moderada.

No obstante, el análisis reciente también advierte desafíos estructurales. El GEM 2024 identifica que las mujeres empresarias presentan mayores niveles de vulnerabilidad ante choques económicos, especialmente en lo relacionado con acceso a financiación y permanencia en el mercado. En países de ingresos medios altos, como Colombia, la tasa de cierre de negocios liderados por mujeres continúa siendo superior a la de los hombres, lo que refuerza la necesidad de estrategias económicas que faciliten su acceso a mercados estables, entre ellos la contratación pública.

Desde una perspectiva económica y de mercado, la evidencia 2024 muestra que integrar emprendimientos femeninos en procesos de adquisición pública contribuye a:

- Ampliar la base de oferentes
- Incrementar la competencia efectiva,
- Dinamizar la circulación de recursos en economías locales
- Fortalecer la sostenibilidad del tejido empresarial.

En consecuencia, la promoción de la participación de empresas y emprendimientos liderados por mujeres no debe entenderse únicamente como una medida de equidad, sino como una decisión económica racional, alineada con la estructura real del mercado colombiano y con el objetivo de fortalecer la actividad productiva, el empleo y la resiliencia económica a nivel territorial.

DE LA OFERTA MIPYMES

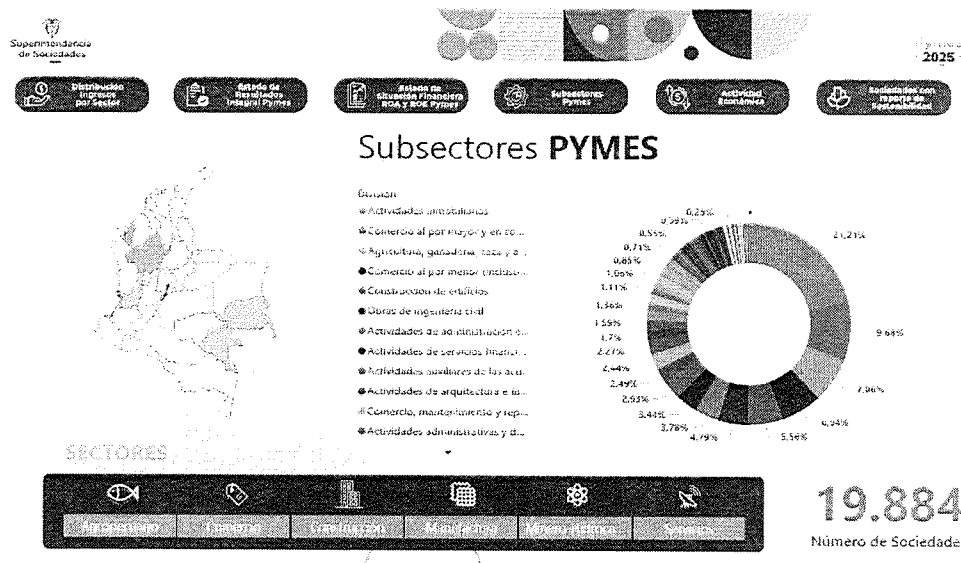
Del análisis de la información reportada por la Superintendencia de Sociedades en el Informe Pymes 2025 se observa que, para el año 2024, la suma de ingresos operacionales de las mipymes asciende a \$99.500.496.516 (cifras en miles de pesos), con un total de 19.884 sociedades reportadas. En la distribución de ingresos por sector, el macrosector servicios concentra la mayor participación con 35,87 %, seguido por comercio con 28,57 %, manufactura con 16,14 %, construcción con 10,89 %, agropecuario con 7,2 % y finalmente minero-hidrocarburos con una participación marginal.





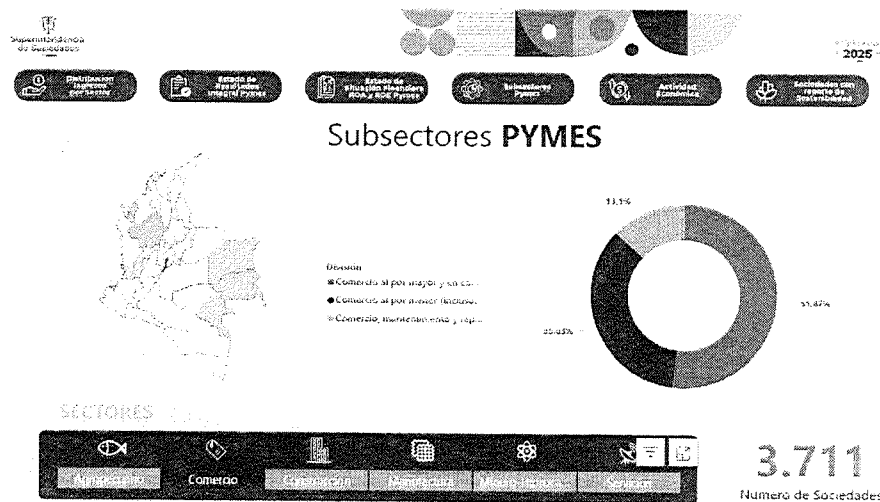
- 1. Panorama financiero de las PYMES colombianas:** El estudio abarca 19.884 empresas, que en conjunto generan 99,5 billones de pesos en ingresos y 3,23 billones en utilidades, lo que refleja una muestra robusta y representativa del tejido empresarial nacional.
- 2. Concentración regional de ingresos:** El 68% de los ingresos se concentra en tres regiones: Bogotá (40%), Antioquia (18%) y Valle del Cauca (10%), consolidándose como los principales polos económicos del país.
- 3. Composición sectorial:** El sector servicios representa el 35,87% de las empresas y lidera en generación de utilidades. Le siguen comercio (28,57%) y Manufactura con (16,14%). El subsector clave y con mayor participación es el de actividades inmobiliarias (22,21%)
- 4. Ingresos por macrosectores:** Los sectores de servicios (35,6 billones) y comercio (28,4 billones) son los de mayor representatividad en términos de ingresos.
- 5. Distribución por actividad económica:** 4.218 empresas en actividades inmobiliarias, 1.925 en comercio al por mayor, 1.404 en agricultura y ganadería, 1.300 en comercio al por menor y 1.105 en construcción de edificios.
- 6. Subsectores más rentables:** Las mayores utilidades se concentran en actividades económicas como actividades inmobiliarias, otras actividades de servicio financiero y mercado de valores, actividades de ingeniería y consultoría, cría de ganado y cultivo de palma para aceite, evidenciando su peso estratégico.
- 7. Especialización regional:** Atlántico: 46% del sector construcción corresponde a obras civiles (74 empresas). Boyacá: destaca el comercio de combustibles al por menor. Antioquia: liderazgo en cría de ganado bovino y bufalino. Norte de Santander: minería de hulla representa el 10% del sector minero.
- 8. Rentabilidad por sector:** Agropecuario: caña de azúcar, ganado bovino y palma para aceite. Comercio: maquinaria, comercio minorista y autopartes. Minería: petróleo, piedra y arena. Manufactura: plásticos, confecciones y farmacéuticos. Construcción: obras civiles y edificios residenciales. Servicios: actividades inmobiliarias como fuente principal de utilidades.
- 9. Participación por subsector:** Actividades inmobiliarias: 22,21%. Comercio al por mayor: 9,68%. Agricultura y ganadería: 7,06%.

Estas cifras evidencian que las actividades de servicios y comercio donde se ubican gran parte de los establecimientos de venta y distribución de alimentos concentran más del 64 % de los ingresos totales de las mipymes, lo que confirma la relevancia económica de estos sectores dentro de la estructura empresarial del país y respalda la existencia de una base empresarial amplia y activa para la comercialización de bienes alimentarios.



El panorama financiero de las mipymes colombianas evidencia que 19.884 empresas generaron en 2024 ingresos por 99,5 billones de pesos y utilidades por 3,23 billones, con una marcada concentración regional del 68 % en Bogotá (40 %), Antioquia (18 %) y Valle del Cauca (10 %). Sectorialmente, servicios lidera con 35,87 % de participación, seguido de comercio (28,57 %) y manufactura (16,14 %), siendo las actividades inmobiliarias el subsector con mayor peso (22,21 %). En términos de ingresos, servicios (35,6 billones) y comercio (28,4 billones) son los macrosectores más representativos, lo que confirma el predominio de actividades terciarias dentro de la estructura empresarial del país.

El análisis de los subsectores de las mipymes evidencia que dentro del sector comercio existen 3.711 sociedades, concentrándose principalmente en comercio al por mayor (51,87 %), seguido de comercio al por menor (35,03 %) y actividades de mantenimiento y reparación (13,1 %). Esto confirma que la mayor parte de la actividad empresarial comercial se orienta a la distribución mayorista, con una participación significativa del comercio minorista.



A nivel nacional, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) constituyen la mayor parte del tejido empresarial formal y desempeñan un papel preponderante en la economía colombiana. Según estimaciones del Banco de Desarrollo Empresarial, las MiPymes representan aproximadamente el 99,5 % del total de las empresas formales del país, aportan cerca del 40 % del Producto Interno Bruto (PIB) y generan alrededor del 79 % del empleo formal en Colombia (BBVA Research, 2024).

Esta estructura revela que el dinamismo económico del país se sostiene, en gran medida, sobre la actividad productiva de empresas de menor escala, cuya presencia y competitividad inciden de forma directa en el crecimiento económico local.

Las cifras de creación empresarial para el año más reciente corroboran esta tendencia: durante 2024 se constituyeron más de 297 000 nuevas empresas en Colombia, de las cuales la mayoría corresponden a MiPymes, incrementando la base de unidades productivas que formalmente participan en los mercados de bienes y servicios a nivel regional y municipal (Confecámaras, 2025). Estos datos muestran que el proceso de generación empresarial en Colombia no solo es intenso, sino también está dominado por unidades productivas de pequeño y mediano tamaño.

Las MiPymes, por su naturaleza, tienen un impacto significativo en la dinamización de los mercados locales y municipales. Su participación en procesos de contratación pública contribuye a activar la demanda interna de bienes y servicios, favorece la circulación de recursos dentro de la economía municipal y propicia efectos multiplicadores de empleo.

La literatura económica ha documentado que la inserción de MiPymes en la contratación pública tiene efectos positivos sobre el crecimiento económico local. Al participar activamente en mercados públicos,



estas empresas no solo mejoran sus niveles de facturación y sostenibilidad, sino que también incrementan la oferta de bienes y servicios disponibles, reducen los precios por efecto competitivo y promueven la diversificación del mercado.

En suma, la participación de MiPymes en procesos de contratación pública, no solo se sustenta en su preponderancia cuantitativa dentro del parque empresarial colombiano, sino también en su capacidad para dinamizar la economía local, generar empleo y fortalecer la competitividad regional.

Por ello, desde la perspectiva del análisis del sector, es coherente y justificable estructurar condiciones de participación que favorezcan la concurrencia de MiPymes, promoviendo el desarrollo económico del municipio y aprovechando el potencial productivo existente en el entorno empresarial nacional y regional.

3. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El análisis de precios constituye un estudio técnico, financiero y de mercado orientado a determinar el valor estimado requerido para la ejecución del objeto contractual consistente en el suministro de semillas, fertilizantes, herramientas, insumos agrícolas y demás elementos necesarios para el establecimiento y fortalecimiento de huertas caseras y unidades productivas agrícolas en el municipio de San Sebastián de Mariquita – Tolima, mediante la identificación, evaluación y cuantificación de los costos asociados a la producción, comercialización, distribución, transporte y suministro de los bienes requeridos para la ejecución del proyecto.

Este ejercicio resulta fundamental para la Entidad durante las etapas de planeación precontractual y estructuración del proceso de contratación, particularmente en la elaboración del análisis del sector, los estudios previos y la determinación del presupuesto oficial. En el presente proceso, la estimación económica se consolidó metodológicamente a partir del análisis integrado de diversas variables relevantes del mercado, entre las cuales se destacan:

- Los indicadores económicos nacionales que inciden en el sector agropecuario, tales como la inflación, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), los costos de producción agrícola, los precios de semillas, fertilizantes, insumos fitosanitarios, herramientas, transporte y demás variables económicas que afectan la cadena de suministro de bienes agropecuarios.
- El comportamiento del mercado regional y local relacionado con la producción, distribución y comercialización de semillas, plántulas, fertilizantes, herramientas agrícolas e insumos requeridos para el establecimiento y sostenimiento de huertas productivas.
- La contratación histórica adelantada por el Municipio de San Sebastián de Mariquita y otras entidades públicas para la adquisición de insumos agrícolas, semillas, fertilizantes, herramientas y demás elementos destinados al fortalecimiento del sector agropecuario, la seguridad alimentaria y el desarrollo de proyectos productivos rurales.
- La contratación realizada por otras entidades estatales en procesos similares, con el fin de identificar referencias presupuestales, condiciones de suministro, características técnicas de los bienes requeridos y comportamientos generales del mercado relacionados con programas de fortalecimiento agrícola y huertas comunitarias o familiares.



- El análisis de información técnica, financiera y presupuestal obtenida a partir de cotizaciones, herramientas de visualización de demanda y oferta de Colombia Compra Eficiente, procesos contractuales comparables, proveedores especializados del sector agropecuario y demás fuentes oficiales consultadas durante la etapa de planeación.

Asimismo, el análisis técnico y comparativo de estas fuentes permite materializar los principios de planeación, economía, transparencia, eficiencia, responsabilidad y selección objetiva, garantizando que las condiciones económicas del proceso respondan a criterios verificables y acordes con las dinámicas reales del mercado. Lo anterior permite estructurar un presupuesto oficial razonable y suficiente para garantizar el suministro oportuno de los bienes requeridos para la implementación y fortalecimiento de huertas caseras y proyectos productivos agrícolas, contribuyendo al mejoramiento de la seguridad alimentaria, el aprovechamiento sostenible de los recursos disponibles y el fortalecimiento de las capacidades productivas de la población beneficiaria del municipio de San Sebastián de Mariquita – Tolima.

De acuerdo con lo anterior la administración municipal solicita cotizaciones a establecimientos de comercio para tener un aproximado del valor unitario del suministro como; insumos agrícolas, semillas y elementos, que se requieren para poner en marcha el proyecto de producción limpia y saludable de las huertas caseras.

Adicional y por medio de Colombia Compra Eficiente, entidad nacional que gestiona y optimiza las compras públicas en Colombia, promoviendo transparencia, eficiencia y valor por dinero en procesos de contratación, y por medio de su plataforma virtual que pueden utilizar las entidades compradoras para adquirir bienes y servicios, a través de los acuerdos marco de precios, se tomó como referencia para validar los precios del mercado de los insumos agrícolas y suministros que se requieren para la realización del proyecto de huertas caseras

Teniendo en cuenta lo anterior y la disponibilidad de recursos para el presente proceso, se establece el valor de oficial en; **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$47.500.200,00.)** Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

La administración municipal para determinar el costo de cada uno de los componentes requeridos realizó el correspondiente costeo, lo que permitió estimar el siguiente presupuesto:

INSUMOS PROYECTO PRODUCTIVO						
ITEM	SUMINISTRO	CANTIDAD	OBSERVACION	DESCRIPCION	PRECIO	PRECIO FINAL
1	SEMILLAS					
1.1	Cebolla tokyo long white	140	Paquetes	3 g	\$ 5.000,00	\$ 700.000,00
1.2	Cilantro patimorado	140	Paquetes	100 g	\$ 6.250,00	\$ 875.000,00
1.3	Espinaca viroflay	140	Paquetes	25 g	\$ 4.250,00	\$ 595.000,00
1.4	Lechuga simpson	140	Paquetes	6g	\$ 5.000,00	\$ 700.000,00
1.5	Pepino cohombro poinsett 76	140	Paquetes	5 g	\$ 5.000,00	\$ 700.000,00
1.6	Pimentón california wonder	140	Paquetes	3 g	\$ 5.000,00	\$ 700.000,00
1.7	Tomate rio grande	140	Paquetes	2 g	\$ 5.000,00	\$ 700.000,00
1.8	Zanahoria chantenay royal	140	Paquetes	7g	\$ 5.000,00	\$ 700.000,00
1.9	Maracuyá común	3	Paquete	1 Kg	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00



1.10	Repollitas de bruselas	140	Paquetes	10g	\$ 5.000,00	\$ 700.000,00
1.11	Col tallos	140	Paquetes	8 g	\$ 5.000,00	\$700.000,00
1.12	Caléndula	12	Paquetes	100 g	\$ 61.050,00	\$ 732.600,00
1.13	Albahaca genovese	15	Paquetes	5g	\$ 8.000,00	\$ 120.000,00
1.14	Albahaca roja	15	Paquetes	2g	\$ 8.000,00	\$ 120.000,00
1.15	Cebollin hoja fina	50	Paquetes	2g	\$ 8.000,00	\$ 400.000,00
1.16	Hierba buena	40	Paquetes	0,2g	\$ 8.000,00	\$ 320.000,00
1.17	Romero	40	Paquetes	0,1g	\$ 8.000,00	\$ 320.000,00
1.18	Manzanilla	40	Paquetes	0,3g	\$ 8.000,00	\$ 320.000,00
1.19	Tomillo común	40	Paquetes	0,1g	\$ 8.000,00	\$ 320.000,00
1.20	Maíz ica v-305	17	Paquetes	5 kg	\$ 13.900,00	\$ 236.300,00
1.21	Frijol calima	17	Paquetes	5 kg	\$ 37.900,00	\$ 644.300,00
1.22	Ahuyama zakata barbara	4	Paquetes	1000 semillas	\$ 256.000,00	\$ 1.024.000,00
2	AGROQUIMICO					
2.1	Molusquicida	8	Bolsas	500 g	\$ 23.000,00	\$ 184.000,00
2.2	Herbicida	4	Garrafón	20 litros	\$ 460.000,00	\$ 1.840.000,00
2.3	Yodo agrícola	4	Tarros	Litro	\$ 50.000,00	\$ 200.000,00
3	BIOINSUMOS					
3.1	Biofungicida trichoderma y micorrizas	4	Bolsas	500 gr	\$ 70.000,00	\$ 280.000,00
3.2	Micorrizas M A Bioestimulante	80	Bolsas	1000 gr	\$ 8.000,00	\$ 640.000,00
3.3	Bioinsecticida gel jabón potasico y aceite de neem	80	Unidades	1000 cc	\$ 35.000,00	\$ 2.800.000,00
3.4	Yeso agrícola	2	Bultos	50 Kg	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00
3.5	Silicio líquido	4	Tarros	1000 cc	\$ 55.000,00	\$ 220.000,00
3.6	Abono orgánico	80	Bultos	50 Kg	\$ 23.000,00	\$ 1.840.000,00
3.7	Abono Foliar a base de Giberelinas	15	Sobre	sobre x 10 gr	\$ 15.000,00	\$ 225.000,00
3.8	Abono quimico Fosfato diamonico (18-46.0)	10	Bultos	50 Kg	\$ 170.000,00	\$ 1.700.000,00
4	MATERIALES					
4.1	Turba rubia	7	Bulto	55 Kg	\$ 324.000,00	\$ 2.268.000,00
4.2	Bandejas de germinación	130	Bandejas	72 alveolos	\$ 10.000,00	\$ 1.300.000,00
4.3	Cascarilla de arroz	16	Pacas	Cascarilla de arroz	\$ 40.000,00	\$ 640.000,00
4.4	Bolsa de polipropileno	40	Bolsas	Paquete de bolsas 15 X 20 cm para vivero platano	\$ 8.000,00	\$ 320.000,00
4.5	Polisombra al 35%	1	Rollo	Polisombra al 35% 40 mts	\$ 340.000,00	\$ 340.000,00
4.6	Polisombra al 80%	1	Rollo	Polisombra al 80% 100 mts	\$ 616.000,00	\$ 616.000,00
4.7	Malla metálica eslabonada	35	Rollos	Malla Gallinero Galvanizada 1.50x1-1/4 pul3.5cm X36 mts	\$ 130.000,00	\$ 4.550.000,00



4.8	Manguera riego con pistola para jardín	40	Combos	1/2 pulgada de 15m+pistola de riego	\$ 66.000,00	\$ 2.640.000,00
4.9	Tabla burda	20	Unidades	De 3m de largo*30cm de ancho	\$ 25.000,00	\$ 500.000,00
4.9.1	Pegante pvc en húmedo	1	Tarro	1/8 galón	\$ 56.000,00	\$ 56.000,00
5	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS					
5.1	Kit de herramientas jardín 4 piezas	50	Kits	Caja 4 Herramientas huerta manual	\$ 36.100,00	\$ 1.805.000,00
5.2	Aspersor	50	Unidad	Tipo Bailarina 1/2 "	\$ 12.000,00	\$ 600.000,00
5.3	Riego tipo nebulizador	20	Unidades	Aspersor Colgante Para Riego 4 Boquillas	\$ 11.500,00	\$ 230.000,00
5.4	Filtro de anillos	4	Unidades	Completo con acoples a tubo pvc 1/2"	\$ 50.000,00	\$ 200.000,00
5.5	Cadena motosierra 61	10	Unidades	3/8"	\$ 100.000,00	\$ 1.000.000,00
5.6	Cadena motosierra 181	10	Unidades	3/8" Picco	\$ 70.000,00	\$ 700.000,00
5.7	Cadena motosierra 182	10	Unidades	3/8" Picco	\$ 70.000,00	\$ 700.000,00
5.8	Lima de afilado cadena motosierra	3	CajasX12UNI	3/16 Pulgadas 4.8 Mm	\$ 65.000,00	\$ 195.000,00
5.9	Alambre De Púa Galvanizado	8	Rollo	Calibre 14.5 rollo de 500m Alambre De Púa	\$ 373.125,00	\$ 2.985.000,00
5.10	Lima de afilado cadena motosierra	3	CajasX12UNI	7/32 Pulgadas 5.5 Mm	\$ 80.000,00	\$ 240.000,00
5.11	Cuchillón	10	Unidades	acero de alta calidad	\$ 25.000,00	\$ 250.000,00
5.12	Machete	10	Unidades	38 cm	\$ 20.000,00	\$ 200.000,00
5.13	Multifuncional podadora de altura a motor	1	Unidad	(Motosierra de altura) Desbrozadora Orilladora	\$ 1.170.000,00	\$ 1.170.000,00
5.14	Paladraga	3	Unidades	Con mango metálico	\$ 65.000,00	\$ 195.000,00
5.15	Overol para guadañar	6	Unidades	Con protecciones tipo canilleras	\$ 130.000,00	\$ 780.000,00
5.16	Careta protección	10	Unidades	Careta protección malla	\$ 32.000,00	\$ 320.000,00
5.17	Gafas de protección	10	Unidades	Polycarbonato Ajustables	\$ 6.000,00	\$ 60.000,00
5.18	Cortador para ramas altas de 3,6m	1	Unidad	Cortador Para Ramas Altas 3,60m Fibra De Vidrio	\$ 172.000,00	\$ 172.000,00
5.19	Tijeras podadora arboles	1	Unidad	Tijera de 68 cm Classic mangos tubulares,	\$ 38.000,00	\$ 38.000,00
5.20	Tijeras podadoras jardín	2	Unidades	7 " manuales	\$ 30.000,00	\$ 60.000,00
6	ACCESORIOS					



6.1	Llave de paso pvc	4	Unidades	De 1/2 " lisa	\$ 10.000,00	\$ 40.000,00
6.2	Tubo de pvc	4	Unidades	De 1/2 " * 6m de largo	\$ 11.000,00	\$ 44.000,00
6.3	Tapon pvc	4	Unidades	De 1/2 " liso	\$ 1.000,00	\$ 4.000,00
6.4	Codo pvc	4	Unidades	De 1/2 "	\$ 2.000,00	\$ 8.000,00
6.5	Ganchos Polisombra	50	Unidades	Ganchos plásticos para asegurar	\$ 800,00	\$ 40.000,00
6.6	Accesorios cinta de riego	120	Unidades	Entre t, tapones, llaves y uniones	\$ 2.500,00	\$ 300.000,00
6.7	Inserto pvc	4	Unidades	De 1/2 "	\$ 2.000,00	\$ 8.000,00
TOTAL						\$ 47.500.200,00

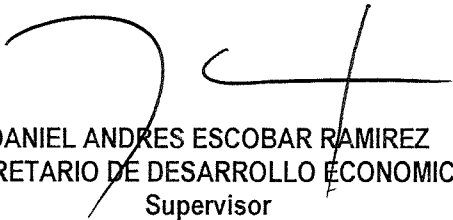
4. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

Para el presente proceso de selección se hace necesario identificar los riesgos de acuerdo al decreto 1082 Cap.1 Subsección 6 Artículo 2.2.1.1.1.6.1, Artículo 2.2.1.1.1.6.2, Artículo 2.2.1.1.1.6.3, en donde se Determinará algunos requisitos habilitantes, procedimientos y demás sistemas de control, teniendo en cuenta el riesgo de proceso de contratación, el valor del objeto del proceso de contratación y en donde se modifica los primeros análisis de demanda y oferta teniendo en cuenta la identificación de riesgos del proceso. La evaluación del riesgo se realizará de acuerdo a los manuales y guías que para el efecto expide Colombia Compra Eficiente.

Una vez realizada la evaluación y calificación de cada uno de los riesgos asociados al proceso de contratación, el municipio decide transferir algunos riesgos al proponente y/o futuro contratista, especificados en la matriz de Riesgos del manual que expide Colombia Compra Eficiente y en donde su numeral 4 establece este tipo de asignación y tratamiento de los riesgos. Y en donde en el mismo establece que en principio general el riesgo debe asumirlo la parte que puede afrontarlo en mejor forma bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras y que dentro de la evaluación y calificación de los riesgos según el numeral 3 del manual de riesgos se establecen fuentes de información como: Opiniones y juicios de especialistas o expertos. El municipio decide establecer unos requisitos habilitantes para seleccionar la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento en el riesgo enumeradas y escritas en la matriz. Teniendo en cuenta que se modificara iterativamente algunos requisitos de los cuales se tenía preestablecidos sin riesgos en el análisis de la demanda, oferta y del sector en general.

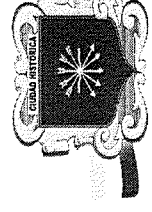
Ver Anexo (Matriz de Riesgos).

Funcionario responsable en la elaboración del presente documento,


DANIEL ANDRES ESCOBAR RAMIREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO
Supervisor

Proyectado por: Carlos Arcila - Secretaria de Desarrollo Economico
Aprobó: Daniel escobar - Secretaria de Desarrollo Economico
Yo Bo: Daniel escobar - Secretaria - Secretaria de Desarrollo

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	(Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	Periodicidad	¿Cuándo?
1	G	E	E	O	RETRASOS Y RENDIMIENTOS BAJOS EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS PRESUPUESTALES	INCUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL DEL CONTRATO.	3	3	3	7	ALTO	SI	CONTRATISTA	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE EL INFORME DE ACTIVIDADES CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES FACTURAS Y GARANTÍAS DE LOS SUMINISTROS E INSUMOS AGRÍCOLAS	AL MOMENTO DE RECIBIR LOS SUMINISTROS E INSUMOS AGRÍCOLAS	Periodicidad	¿Cómo se realiza el monitoreo?



2	G	E	E	O	DEMORA EN ENTREGA DE LOS SUMINISTROS E INSUMOS AGRICOLAS	RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	3	3	MEDIO	MEDIO	CONTRATISTA	GARANTIZAR Y ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICADAS EN EL CONTRATO.	3	3	7	ALTO	SI	CONTRATISTA	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS E INSUMOS AGRICOLAS	DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
3	G	E	E	O	MALA CALIDAD DE LOS SUMINISTROS E INSUMOS AGRICOLAS	RETRASOS EN LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	3	3	MEDIO	MEDIO	CONTRATISTA	GARANTIZAR Y ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICADAS EN EL CONTRATO.	3	3	7	ALTO	SI	CONTRATISTA	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	MEDIANTE LA REVISIÓN Y CUMPLIMIENTO TÉCNICO EN LA ENTREGA DE LOS SUMINISTROS E INSUMOS AGRICOLAS	DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
4	G	E	E	O	NO DISPOSICIÓN DE LUGARES PARA ENTREGA DE LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO	INCUMPLIMIENTO O A LAS OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	3	3	MEDIO	MEDIO	MUNICIPIO	DESIGNAR AL CONTRATISTA EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS E INSUMOS AGRICOLAS	3	3	7	ALTO	SI	MUNICIPIO	LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	CUMPLIMIENTO DENTRO DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA LA ENTREGA DE LOS SUMINISTROS E INSUMOS AGRICOLAS	DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.



FICHA TÉCNICA INSUMOS PROYECTO PRODUCTIVO						
ITEM	SUMINISTRO	CANTIDAD	OBSERVACION	DESCRIPCION	PRECIO	PRECIO FINAL
1	SEMILLAS					
1.1	Cebolla tokyo long white	140	Paquetes	3 g	\$ 5.000,00	\$ 700.000,00
1.2	Cilantro patimorado	140	Paquetes	100 g	\$ 6.250,00	\$ 875.000,00
1.3	Espinaca viroflay	140	Paquetes	25 g	\$ 4.250,00	\$ 595.000,00
1.4	Lechuga simpson	140	Paquetes	6g	\$ 5.000,00	\$ 700.000,00
1.5	Pepino cohombro poinsett 76	140	Paquetes	5 g	\$ 5.000,00	\$ 700.000,00
1.6	Pimentón california wonder	140	Paquetes	3 g	\$ 5.000,00	\$ 700.000,00
1.7	Tomate rio grande	140	Paquetes	2 g	\$ 5.000,00	\$ 700.000,00
1.8	Zanahoria chantenay royal	140	Paquetes	7g	\$ 5.000,00	\$ 700.000,00
1.9	Maracuyá común	3	Paquete	1 Kg	\$ 90.000,00	\$ 270.000,00
1.10	Repollitas de bruselas	140	Paquetes	10g	\$ 5.000,00	\$ 700.000,00
1.11	Col tallos	140	Paquetes	8 g	\$ 5.000,00	\$ 185.000,00
1.12	Caléndula	12	Paquetes	100 g	\$ 61.050,00	\$ 732.600,00
1.13	Albahaca genovese	15	Paquetes	5g	\$ 8.000,00	\$ 120.000,00
1.14	Albahaca roja	15	Paquetes	2g	\$ 8.000,00	\$ 120.000,00
1.15	Cebollin hoja fina	50	Paquetes	2g	\$ 8.000,00	\$ 400.000,00
1.16	Hierba buena	40	Paquetes	0,2g	\$ 8.000,00	\$ 320.000,00
1.17	Romero	40	Paquetes	0,1g	\$ 8.000,00	\$ 320.000,00
1.18	Manzanilla	40	Paquetes	0,3g	\$ 8.000,00	\$ 320.000,00
1.19	Tomillo común	40	Paquetes	0,1g	\$ 8.000,00	\$ 320.000,00
1.20	Maiz ica v-305	17	Paquetes	5 kg	\$ 13.900,00	\$ 236.300,00
1.21	Frijol calima	17	Paquetes	5 kg	\$ 37.900,00	\$ 644.300,00
1.22	Ahuyama zakata barbara	4	Paquetes	1000 semillas	\$ 256.000,00	\$ 1.024.000,00
2	AGROQUÍMICO					
2.1	Molusquicida	8	Bolsas	500 g	\$ 23.000,00	\$ 184.000,00

2.2	Herbicida	4	Garrafón	20 litros	\$ 460.000,00	\$ 1.840.000,00
2.3	Yodo agrícola	4	Tarros	Litro	\$ 50.000,00	\$ 200.000,00
3	BIOINSUMOS					
3.1	Biofungicida trichoderma y micorrizas	4	Bolsas	500 gr	\$ 70.000,00	\$ 280.000,00
3.2	Micorrizas M A Bioestimulante	80	Bolsas	1000 gr	\$ 8.000,00	\$ 640.000,00
3.3	Bioinsecticida gel jabón potasico y aceite de neem	80	Unidades	1000 cc	\$ 35.000,00	\$ 2.800.000,00
3.4	Yeso agrícola	2	Bultos	50 Kg	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00
3.5	Silicio liquido	4	Tarros	1000 cc	\$ 55.000,00	\$ 220.000,00
3.6	Abono orgánico	80	Bultos	50 Kg	\$ 23.000,00	\$ 1.840.000,00
3.7	Abono Foliar a base de Giberelinas	15	Sobre	sobre x 10 gr	\$ 15.000,00	\$ 225.000,00
3.8	Abono químico Fosfato diamonico (18-46.0)	10	Bultos	50 Kg	\$ 170.000,00	\$ 1.700.000,00
4	MATERIALES					
4.1	Turba rubia	7	Bulto	55 Kg	\$ 324.000,00	\$ 2.268.000,00
4.2	Bandejas de germinación	130	Bandejas	72 alveolos	\$ 10.000,00	\$ 1.300.000,00
4.3	Cascarilla de arroz	16	Pacas	Cascarilla de arroz	\$ 40.000,00	\$ 640.000,00
4.4	Bolsa de polipropileno	40	Bolsas	Paquete de bolsas 15 X 20 cm para vivero platano	\$ 8.000,00	\$ 320.000,00
4.5	Polisombra al 35%	1	Rollo	Polisombra al 35% 40 mts	\$ 340.000,00	\$ 340.000,00
4.6	Polisombra al 80%	1	Rollo	Polisombra al 65% 100 mts	\$ 616.000,00	\$ 616.000,00
4.7	Malla metálica eslabonada	35	Rollos	Malla Gallinero Galvanizada 1.50x1-1/4 pul3.5cm X36 mts	\$ 130.000,00	\$ 4.550.000,00
4.8	Manguera riego con pistola para jardín	40	Combos	1/2 pulgada de 15m+pistola de riego	\$ 66.000,00	\$ 2.640.000,00

4.9	Tabla burda	20	Unidades	De 3m de largo*30cm de ancho	\$ 25.000,00	\$ 500.000,00
4.9.1	Pegante pvc en húmedo	1	Tarro	1/8 galón	\$ 56.000,00	\$ 56.000,00
5	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS					
5.1	Kit de herramientas jardín 4 piezas	50	Kits	Caja 4 Herramientas huerta manual	\$ 36.100,00	\$ 1.805.000,00
5.2	Aspersor	50	Unidad	Tipo Bailarina 1/2 "	\$ 12.000,00	\$ 600.000,00
5.3	Riego tipo nebulizador	20	Unidades	Aspersor Colgante Para Riego 4 Boquillas	\$ 11.500,00	\$ 230.000,00
5.4	Filtro de anillos	4	Unidades	Completo con acoples a tubo pvc 1/2"	\$ 50.000,00	\$ 200.000,00
5.5	Cadena motosierra ref husq 61	10	Unidades	3/8"	\$ 100.000,00	\$ 1.000.000,00
5.6	Cadena motosierra ref sth 181	10	Unidades	3/8" Picco	\$ 70.000,00	\$ 700.000,00
5.7	Cadena motosierra ref sth 182	10	Unidades	3/8" Picco	\$ 70.000,00	\$ 700.000,00
5.8	Lima de afilado cadena motosierra	3	CajasX12UNI	3/16 Pulgadas 4.8 Mm	\$ 65.000,00	\$ 195.000,00
5.9	Alambre De Púa Galvanizado	10	Rollo	Calibre 14.5 rollo de 500m Alambre De Púa	\$ 350.000,00	\$ 3.500.000,00
5.10	Lima de afilado cadena motosierra	3	CajasX12UNI	7/32 Pulgadas 5.5 Mm	\$ 80.000,00	\$ 240.000,00
5.11	Cuchillón	10	Unidades	acero de alta calidad	\$ 25.000,00	\$ 250.000,00
5.12	Machete	10	Unidades	38 cm	\$ 20.000,00	\$ 200.000,00
5.13	Multifuncional podadora de altura a motor	1	Unidad	(Motosierra de altura) Desbrozadora Orilladora	\$ 1.170.000,00	\$ 1.170.000,00
5.14	Paladraga	3	Unidades	Con mango metálico	\$ 65.000,00	\$ 195.000,00

5.15	Overol para guadañar	6	Unidades	Con protecciones tipo canilleras	\$ 130.000,00	\$ 780.000,00
5.16	Careta protección	10	Unidades	Careta protección malla	\$ 32.000,00	\$ 320.000,00
5.17	Gafas de protección	10	Unidades	Policarbonato Ajustables	\$ 6.000,00	\$ 60.000,00
5.18	Cortador para ramas altas de 3,6m	1	Unidad	Cortador Para Ramas Altas 3,60m Fibra De Vidrio	\$ 172.000,00	\$ 172.000,00
5.19	Tijeras podadora arboles	1	Unidad	Tijera de 68 cm Classic mangos tubulares,	\$ 38.000,00	\$ 38.000,00
5.20	Tijeras podadoras jardín	2	Unidades	7 " manuales	\$ 30.000,00	\$ 60.000,00
6	ACCESORIOS					
6.1	Llave de paso pvc	4	Unidades	De 1/2 " lisa	\$ 10.000,00	\$ 40.000,00
6.2	Tubo de pvc	4	Unidades	De 1/2 " * 6m de largo	\$ 11.000,00	\$ 44.000,00
6.3	Tapon pvc	4	Unidades	De 1/2 " liso	\$ 1.000,00	\$ 4.000,00
6.4	Codo pvc	4	Unidades	De 1/2 "	\$ 2.000,00	\$ 8.000,00
6.5	Ganchos Polisombra	50	Unidades	Ganchos plásticos para asegurar	\$ 800,00	\$ 40.000,00
6.6	Accesorios cinta de riego	120	Unidades	Entre t, tapones, llaves y uniones	\$ 2.500,00	\$ 300.000,00
6.7	Inserto pvc	4	Unidades	De 1/2 "	\$ 2.000,00	\$ 8.000,00
TOTAL						\$ 47.500.200,00